

Nº 26.000

Valparaíso, 12 de octubre de 2005.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable
Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión del día 11 del mes en curso, tomó conocimiento del rechazo de esa Honorable Cámara a algunas de las modificaciones propuestas por esta Corporación al proyecto de ley que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal, correspondiente al Boletín Nº 3.021-07, y del nombre de los señores Diputados que integrarán la Comisión Mixta que deberá formarse en virtud de lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de la República.

Al respecto, el Senado acordó que los Honorables Senadores miembros de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento concurren a la formación de la aludida Comisión Mixta.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 5876, de 11 de Octubre de 2.005.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

SERGIO ROMERO PIZARRO
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado